



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



Webinar:

Registro de la Cartera de Inversiones 2026-2028

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Objetivo

Desarrollar capacidades en los operadores del SNPMGI para el registro de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) y su aprobación, en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI).



Contenido

1. Acceso al Módulo
2. Registro de la cartera de inversiones
3. Actualización de inversiones
4. Eliminación de inversiones
5. Registro de nuevas inversiones
6. Edición del registro de inversiones
7. Priorización de las inversiones
8. Generación de reportes de la cartera de inversiones
9. Registro de la aprobación del PMI
10. Recomendaciones



1 Acceso al módulo

1. Acceso al Módulo

¿Dónde registro?

- ✓ En el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI), al cual podrá ingresar a través del portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (categoría “Inversión Pública”, opción “Aplicaciones Informáticas”, PMI y Módulo de PMI), o mediante el siguiente enlace:

<https://apps4.mineco.gob.pe/sispiapp/>

- ✓ Una vez que ingresa, el usuario visualizará la pantalla principal donde deberá (a) completar el usuario y la contraseña asignada al responsable de la OPMI, (b) ingresar el texto que se muestra en el código de la imagen, y (c) pulsar el botón Ingresar

The screenshot shows a login form titled "Inicio de sesión". It contains the following elements:

- A red circle labeled "a." next to the "Usuario:" label and its input field containing "OPMIPRUEBA".
- A red circle labeled "b." next to the "Contraseña:" label and its input field containing ".....".
- A CAPTCHA image showing the word "keerded" in a stylized font. Below it is a text input field containing "keerded". A red circle labeled "c." is next to this input field.
- Below the CAPTCHA input field is the text "Ingrese el código de la imagen".
- At the bottom are two buttons: "Cancelar" and "Ingresar". The "Ingresar" button is highlighted with a red rectangle and a red arrow.



2 Registro de la cartera de inversiones

2. Registro de la cartera de inversiones

El registro de la cartera de inversiones estará habilitado sólo para los sectores, gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE incluido ESSALUD, sujetos al SNPMGI. Para iniciar con el registro de la cartera de inversiones del PMI, se deberá realizar lo siguiente:

- Desplegar el botón “PMI 2026-2028”,
- Seleccionar la opción “Programación cartera de inversiones” y
- Elegir la opción “Registro”



Tener en cuenta que el registro de la cartera de inversiones es obligatorio para las entidades incorporadas al SNPMGI hasta el 31 de julio del 2024; no así para aquellas entidades incorporadas luego de esa fecha.

2. Registro de la cartera de inversiones

Una vez seleccionada la opción “Registro”, el MPMI mostrará en la parte superior los montos máximos de programación para cada año.

PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Cierre de Brechas

Seguimiento de PMI 2024

PMI en Ejecución (2025-2027)

PMI 2026-2028

Indicadores de Brechas

Diagnóstico de Brechas

Criterios de Priorización

Programación Cartera de Inversiones

Registro

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Usuario: OPMICOMEXT Unidad: OPMI DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR [21323]

Manual de Usuario

	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	Afectación Techo
Monto máximo de programación (S/):	109,277,489	187,288,795	115,702,519	115,702,519	115,702,519	115,702,519	115,702,519	115,702,519	115,702,519	115,702,519	
Monto programado en PMI (S/):	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Monto programado respecto al monto máximo (%):	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Código único:

Código idea:

Estado registro:

Seleccione un valor

Buscar

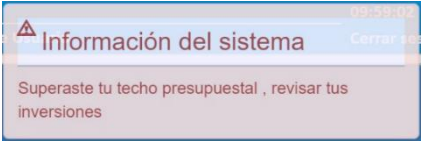
Agregar

Priorizar

¿Qué pasa si se excede el monto máximo de programación?



Si los montos de las inversiones que has registrado exceden el monto máximo de programación, el MPMI te mostrará un mensaje de alerta.



Recomendación: Revisar las inversiones programadas y retirar las inversiones que tienen menor avance, por ejemplo, ideas de inversión, inversiones viables, considerando además las brechas prioritarias determinadas por la entidad.



Tener en cuenta que los montos máximos de programación no se modificarán por ningún motivo, con lo cual no constituyen incidencias que deban reportarse al correo pmi@mef.gob.pe.

2. Registro de la cartera de inversiones

El MPMI muestra, de manera predeterminada, en rojo, aquellas inversiones que se encuentran en la cartera de inversiones del PMI vigente, que cuentan con saldo programable o con programación en los años 1, 2 y 3.

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES																						
PMI - 2026 -2028																						
Código único:			Código idea:			Estado registro:																
						Seleccione un valor																
Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Situación Inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$)	Dev. acum. al 31/12/2024 (\$)	PIM 2025 (\$)	Programación del monto de inversión (\$)										Programa F12B
												2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
1		201		200509	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL IC-734, EN EL DISTRITO DE OCUCAJE, DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA		PROYECTO DE INVERSION	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	15950000	0	0	0	0	211088	0	0	0	0	0	0	0	NO
2		113	2475437		MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DANIEL MERINO RUIZ DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, DISTRITO DE LA TINGUIÑA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA		PROYECTO DE INVERSION	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	49819685	0	0	1000000	7889406	8000000	0	0	0	0	0	0	0	NO

El registro de la cartera de inversiones contempla la programación de las inversiones que se ejecutarán en los próximos tres años, incluyendo la proyección de su continuidad para los siguientes siete años, y con los montos desagregados por cada unidad ejecutora (presupuestal).



Tener en cuenta que no es posible programar nuevas inversiones a partir del año 4, con lo cual no constituyen incidencias que deban reportarse al correo pmi@mef.gob.pe.



3 Actualización de inversiones

3. Actualización de inversiones

Para realizar la actualización de las inversiones se debe entrar a cada una de las inversiones, para ello deberá seleccionar el ícono “Editar” de cada inversión.

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES																						
PMI - 2026 -2028																						
Código único			Código idea:			Estado registro:																
						Seleccione un valor																
Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Situación Inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$)	Dev. acum. al 31/12/2024 (\$)	PIM 2025 (\$)	Programación del monto de inversión (\$)										Programó F12B
												2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
1		201		268509	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL IC-734, EN EL DISTRITO DE OCUCAJE, DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA		PROYECTO DE INVERSION	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	15950000	0	0	0	0	211088	0	0	0	0	0	0	0	NO
2		113	2475437		MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DANIEL MERINO RUIZ DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, DISTRITO DE LA TINGUIÑA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA		PROYECTO DE INVERSION	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	49819885	0	0	1000000	7889406	8000000	0	0	0	0	0	0	0	NO
3		153	2804827	222854	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CETPRO JULIO C TELLO DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA		PROYECTO DE INVERSION	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	1374144	0	0	0	0	53080	0	0	0	0	0	0	0	NO



Datos de la inversión



Detalles de la inversión



Datos complementarios



Programación de la inversión

Sección A. Datos de la Inversión

 ¿Qué sucede si el Formato N.º 08 y el Formato N.º 12-B no se encuentran actualizados?

1. DATOS DE LA INVERSIÓN

Código de la inversión:

2172773

Fecha de registro:

27/11/2012

Fecha de viabilidad:

12/12/2012

Tipo de inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN

Ciclo de la inversión:

EJECUCIÓN

Nombre de la inversión:

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE CAPELLANRA, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8			12/12/2012	05-09-2028	
	F12			12/12/2012	05-09-2028	Los montos programados vienen del Formato 12-B

1.1. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

Entidad:

SANEAMIENTO

Grupo funcional:

SANEAMIENTO RURAL

División funcional:

SANEAMIENTO

Sector responsable:

VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

1.2. INSTITUCIONALIDAD

Unidad Formuladora:

PROGRAMA AGUA PARA TODOS - PROMASAR

Unidad Ejecutora de Inversiones:

UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Unidad Ejecutora (Presupuesto):

PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Pliego (Presupuesto):

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

1.3. INDICADOR DE BRECHAS

Servicio	Indicador de brechas	Contribución al cierre de brechas	Unidad de medida
SERVICIO DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	347	PERSONAS
SERVICIO DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	95	VIVIENDAS
SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	347	PERSONAS
SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EFLUENTES	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EFLUENTES	347	PERSONAS

1.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado
CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN LUIS	

Si el Formato N.º 08 y el Formato N.º 12-B no se encuentran actualizados, el MPMI te mostrará un mensaje de alerta.

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8					Se requiere actualizar las fechas de inicio y fin en el Formato 8.
	F12					Se requiere actualizar el Formato F12B.

Recomendación:

Coordinar con la UEI para la actualización correspondiente; sin embargo, se recomienda a la OPMI que verifique que las inversiones a programar cuenten con los formatos actualizados.



Tener en cuenta que para verificar que el Formato N.º 12-B se encuentra actualizado el MPMI te mostrará un mensaje en color verde indicando que se encuentra actualizado

3. Actualización de inversiones

Sección B. Detalles de la Inversión

Se visualizarán tres campos que son: puntaje, identificación de la inversión y programa presupuestal.

1. Campo Puntaje

Se deberá dar clic al botón “calcular” y el aplicativo mostrará una ventana emergente.

En esta sección los registros se deben realizar de la siguiente manera:



- El puntaje se autocompletará de acuerdo con los pesos establecidos por el sector responsable del servicio que se interviene con la inversión
- Se deberá seleccionar el PEI, OEI y la AEI a los que se vincula la inversión. Asimismo, se deberán seleccionar el eje y lineamiento de la PGG a los que se vincula la inversión.
- Se deberán registrar manualmente, luego de su cálculo correspondiente en las plantillas Excel que contiene los parámetros y fórmulas de cada uno de los criterios específicos de los Sectores
- Se deberá registrar el puntaje obtenido en la plantilla Excel. Se debe tener en cuenta que la sumatoria total debe ser igual o menor a 100
- Finalmente, se deberá pulsar el botón “aceptar” y el puntaje de la inversión será guardado

3. Actualización de inversiones

Sección B. Detalles de la Inversión

2. Campo de identificación de la inversión

Para poder actualizar se deberá dar clic en el menú desplegable y seleccionar la opción que corresponda.

Identificación de la inversión:

Programa presupuestal:

TRANSFERENCIAS

SELECCIONE UN VALOR

PROPIAS DE LA ENTIDAD

TRANSFERENCIAS

ORGANISMOS PUBLICOS Y OTROS

EMPRESAS

3. Campo de programa presupuestal

Para poder actualizar se deberá dar clic en el menú desplegable y seleccionar la opción que corresponda, (ver imagen).

Programa presupuestal:

PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

☐ ADMINISTRACIÓN DIRECTA

☒ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

☒ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

3.3. INVERSIÓN JUDICIAL

☐ ¿La inversión está judicializada?

PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL

MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSENCION SOCIAL POSITIVA

MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL

MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSENCION LABORAL-PROEMPLEO

NUESTRAS CIUDADES

OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MEDICAS, RESCATES Y OTROS

PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER

PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65

3. Actualización de inversiones

Sección C. Datos complementarios

Se deberá registrar o actualizar la modalidad de ejecución de la inversión, la fuente de financiamiento, y marcar si la inversión está judicializada/paralizada, y si la inversión culmina el presente año.



¿Qué debo hacer si la inversión está financiada por la fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito?

Deberá adjuntar el documento de conformidad de la DGTP, para lo cual el MPMI habilitará la opción para seleccionar y adjuntar el documento.



3.2.1. OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

☐ ADMINISTRACIÓN DIRECTA

☒ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

☒ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)

3.2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

☒ 1 - RECURSOS ORDINARIOS

☐ 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

☐ 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

☐ 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

☐ 5 - RECURSOS DETERMINADOS

3.3. INVERSIÓN JUDICIALIZADA/PARALIZADA

☐ ¿La inversión está judicializada / paralizada?

3.4. TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

☐ ¿Se culminará la inversión el presente año?



Nota:

La modalidad de ejecución y fuente de financiamiento que se muestran provienen del último formato registrado de la inversión y se puede seleccionar más de una opción en caso corresponda.

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

Se visualizarán cuatro campos: Costos asociados a la inversión, fechas previstas de ejecución, programación del monto de inversión.

IV. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

4.1. COSTOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Costo inversión: 222922.73

Devengado acumulado año anterior: 166005.4

PIM año actual: 0

Monto laudo: 0

Monto carta fianza: 0

SALDO A PROGRAMAR: 56917

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN

Inicio: 01/12/2021

Fin: 31/12/2028

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha de ejecución)

OPMI	UEP	Programación Anual (\$)										Saldo pendiente programar	
		Programación			Continuidad								
		2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035		
OPMI DE ACOSTAMBO	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	1000	1000	54917	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		1000	1000	54917	0	0	0	0	0	0	0		

- 1

En este campo se muestra datos relacionados al costo de la inversión, así como a su ejecución, estos datos no son editables.
- 2

La actualización de este campo dependerá de si la inversión se encuentra en ejecución o no.
- 3

En este campo corresponde la actualización de los montos a programar en cada año en las casillas correspondientes



Tener en cuenta que las inversiones que se encuentran en la Fase de ejecución, con registros en las Secciones B y/o C del Formato n° 08-A, que no han cumplido con registrar el Formato n° 12-B no podrán ser programadas en la cartera de inversiones del PMI 2026-2028.

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

2. Campo de fechas previstas de ejecución

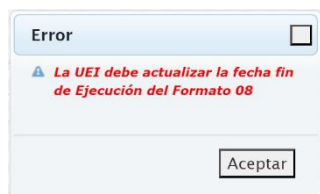
Si la inversión se encuentra en ejecución

Las fechas de “Inicio” y “Fin”, no son modificables, mostrará el mes y año en que se realizó el primer devengado y la fecha de culminación de la inversión será la que fue registrada en el Formato N.º 08.



¿Qué suceder si la fecha de “Fin” de ejecución de la inversión no está actualizada?

Al intentar guardar el registro de la programación de una inversión en el MPMI, me apareció el siguiente mensaje en la pantalla:



➔ Recomendación:

Coordinar con la UEI para que actualice la fecha “Fin” de ejecución de la inversión en el Formato N.º 08, con el sustento correspondiente.

Si la inversión NO se encuentra en ejecución

Las fechas previstas de “Inicio” y “Fin” de ejecución de la inversión podrán ser registradas en el MPMI, para ello deberá desplegar las casillas del mes y año y seleccionar las fechas que corresponden.

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

2. Campo de fechas previstas de ejecución

A. Inversiones viables/aprobadas SIN Formato N° 08

- ✓ Para actualizar la fecha de inicio y/o fecha de término de la ejecución de la inversión, los registros se realizan en el MPMI.

The screenshot displays the '4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN' section of the MPMI system. A red arrow points to the 'Inicio:' field, which currently shows '23/01/2024'. The 'Fin:' field shows '30/06/2025'. Below these fields, two calendar pop-ups are visible. The left calendar is for 'Enero de 2024' and the right is for 'Junio de 2025'. Both calendars have a date selected (23 and 30 respectively). The interface also shows sections for '4.3. PROGRAMACIÓN DEL MON' and '4.4. DATOS DE COFINANCIAMII'.

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN

Inicio: 23/01/2024 Fin: 30/06/2025

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MON

Pro 2025 181443

4.4. DATOS DE COFINANCIAMII

Calendario de Enero de 2024:

DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

Calendario de Junio de 2025:

DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

2. Campo de fechas previstas de ejecución

B. Inversiones viables/aprobadas CON Formato N° 08

CASO 1

Cuando solo se tiene habilitada la sección A por modificaciones antes del expediente técnico o documento equivalente

Actualizar la fecha de inicio y/o fecha de término de la ejecución de la inversión, los registros se realizan en el MPMI.

The screenshot displays the '4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN' section of the MPMI system. A red arrow points to the 'Inicio:' field, which is currently set to '23/01/2024'. The 'Fin:' field is set to '30/06/2025'. Below these fields, there are two calendar pop-ups. The left calendar is for 'Enero de 2024' and the right is for 'Junio de 2025'. Both calendars show the days of the week (DO, LU, MA, MI, JU, VI, SA) and the dates. The date '23' is highlighted in the left calendar, and '30' is highlighted in the right calendar. The background shows other sections of the system, including '4.3. PROGRAMACIÓN DEL MON' and '4.4. DATOS DE COFINANCIAMI'.

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

2. Campo de fechas previstas de ejecución

B. Inversiones viables/aprobadas CON Formato N°08

CASO 2

Se tiene registro de la sección A (aprobación de consistencia) y **sección B** (registro del resultado del ET/DE) para proyectos de inversión o con registro de la sección B (resultado del ET/DE) para IOARR. En ambos casos, no todas las acciones cuentan con registro del resultado del ET/ DE (ver recuadro):

Descripción de productos/acciones		Tipo de factor productivo	Unidad físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costos de inversión (S/)	Expediente técnico o documento equivalente
			U.M.	Meta	U.M.	Meta		
PRODUCTO: INFRAESTRUTURA - SEGURIDAD CIUDADANA								
	Construccion de infraestructura deportiva : CONSTRUCCIÓN DE CONTRO DE OPERACIONES	INFRAESTRUTURA	ESPACIOS FISICOS	4	M2	93	549,387.40	R.G.M. N° 087-2019-MPT (28/06/2019)
EQUIPAMIENTO - SEGURIDAD CIUDADANA								
	Adquisicion de equipo: ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO DE CAMIONETA 4x4	EQUIPAMIENTO	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	1		8	1,168,257.29	-
INTANGIBLE - SEGURIDAD CIUDADANA								
	Capacitacion de ambiente administrativo: CAPACITACIONES PARA PERSONAL	INTANGIBLES	NÚMERO DE CAPACITACIONES	1		3	172,565.56	-
Programación de ejecución de inversiones								

En este caso, la UEI debe ingresar a la **sección B** del Formato N° 08-A o Formato N° 08-C, según corresponda, y actualizar la "Fecha de inicio", "Fecha de términos", para lo cual registra el sustento del cambio de programación de dichas fechas, tal como se muestra en el siguiente ejemplo (ver recuadro):

Descripción de productos/acciones		Tipo de factor productivo	Costos de inversión (S/)	Modalidad de ejecución	Programación de ejecución de inversiones			UEI
					Fecha de inicio	Fecha de Término	Fecha de entrega del activo de O y M	
PRODUCTO: INFRAESTRUTURA - SEGURIDAD CIUDADANA								
	Construcción de infraestructura deportiva : CONSTRUCCIÓN DE CONTRO DE OPERACIONES	INFRAESTRUTURA	549,387.40	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	13/01/2020	9/09/2020	14/09/2020	UEIMPHNT001
EQUIPAMIENTO - SEGURIDAD CIUDADANA								
	Adquisición de equipo : ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO DE CAMIONETA 4x4	EQUIPAMIENTO	1,168,257.29	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	13/01/2020	9/09/2020	14/09/2020	UEIMPHNT001
INTANGIBLE - SEGURIDAD CIUDADANA								
	Capacitación de ambiente administrativo : CAPACITACIONES PARA PERSONAL	INTANGIBLES	172,565.56	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	13/01/2020	9/09/2020	14/09/2020	UEIMPHNT001

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

2. Campo de fechas previstas de ejecución

B. Inversiones viables/aprobadas CON Formato N°08

CASO 3

Todas las acciones del PI o de los activos de la IAORR tienen el registro del resultado del expediente técnico o documento equivalente, así como registros en la sección C.

Según formato de evaluación y ejecución					Según expediente técnico			Expediente técnico o documento equivalente
Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidad físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costos de inversión (\$)		
		U.M.	Meta	U.M.	Meta			
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y EQUIPAMIENTO								
Construccion de infraestructura deportiva : OBRAS PROVICIONALES, SEGURIDAD, SALUD Y OTROS	INFRAESTRUCTURA	ESPACIOS FISICOS	4	M2		93	549,387.40	R.G.M. N° 087-2019-MPT (28/08/2019)
Construccion de infraestructura deportiva : AREAS DE CANCHA DEPORTIVA	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FISICAS	4	M2		1982.90	2,040,503.44	R.G.M. N° 087-2019-MPT (28/08/2019)
Construccion de infraestructura deportiva : ZONA DE CIRCULACION INTERNA	INFRAESTRUCTURA	ESPACIOS FISICOS	2	M2		1270	374,270.44	R.G.M. N° 087-2019-MPT (28/08/2019)
Construccion de infraestructura deportiva : AREAS DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FISICAS	5	M2		598.13	1,146,624.43	R.G.M. N° 087-2019-MPT (28/08/2019)
Construccion de infraestructura deportiva : CERCO PERIMETRICO Y EXTERIORES	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FISICAS	1	M		161.81	319,222.47	R.G.M. N° 087-2019-MPT (28/08/2019)
Construccion de infraestructura deportiva : INSTALACIONES SANITARIAS	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FISICAS	1	M		69	75,766.83	R.G.M. N° 087-2019-MPT (28/08/2019)
Construccion de infraestructura deportiva : INSTALACIONES ELECTRICAS	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FISICAS	1	M		241	171,501.91	R.G.M. N° 087-2019-MPT (28/08/2019)
Adquisicion de equipamiento de sala de practicas y/o simulacion :	EQUIPAMIENTO	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	1			1	33,606.07	R.G.M. N° 087-2019-MPT (28/08/2019)
CAPACITACION								
Capacitacion de taller : MAYOR CAPACIDAD DE GESTION DEPORTIVA	INTANGIBLES	NÚMERO DE PROCESOS	1			1	8,050.65	R.G.M. N° 087-2019-MPT (28/08/2019)
Capacitacion de taller : MAYOR ENSEÑANZA DE DESTREZA Y TECNICA DEPORTIVA	INTANGIBLES	NÚMERO DE PROCESOS	1			1	73,885.00	R.G.M. N° 087-2019-MPT (28/08/2019)



Para actualizar la fecha de inicio, fecha de termino y/o costo de inversión la UEI debe adjuntar un documento que sustente dichas modificaciones.

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

2. Campo de fechas previstas de ejecución

B. Inversiones viables/aprobadas CON Formato N°08

CASO 3

En este caso, la UEI debe registrar la modificación del cronograma previsto ("**Fecha de inicio**", "**Fecha de término**") para la ejecución de la inversión, como modificaciones en ejecución física (**sección C** del Formato N° 08-A o Formato N° 08-C) adjuntando el sustento correspondiente de dicho cambio.

Descripción de productos/acciones		Tipo de factor productivo	Programación de ejecución de inversiones					
			Costos de inversión (\$/)	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de Término	Fecha de entrega del activo de O y M	UEI
PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y EQUIPAMIENTO								
Construccion de infraestructura deportiva : OBRAS PROVICIONALES, SEGURIDAD, SALUD Y OTROS	INFRAESTRUCTURA	549,387.40	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	02/09/2019	28/05/2020	01/09/2020	UEIGIOMP	
Construccion de infraestructura deportiva : AREAS DE CANCHA DEPORTIVA	INFRAESTRUCTURA	2,040,503.44	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	02/09/2019	28/05/2020	01/09/2020	UEIGIOMP	
Construccion de infraestructura deportiva : ZONA DE CIRCULACION INTERNA	INFRAESTRUCTURA	374,270.44	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	02/09/2019	28/05/2020	01/09/2020	UEIGIOMP	
Construccion de infraestructura deportiva : AREAS DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS	INFRAESTRUCTURA	1,146,624.43	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	02/09/2019	28/05/2020	01/09/2020	UEIGIOMP	
Construccion de infraestructura deportiva : CERCO PERIMETRICO Y EXTERIORES	INFRAESTRUCTURA	319,222.47	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	02/09/2019	28/05/2020	01/09/2020	UEIGIOMP	
Construccion de infraestructura deportiva : INSTALACIONES SANITARIAS	INFRAESTRUCTURA	75,766.83	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	02/09/2019	28/05/2020	01/09/2020	UEIGIOMP	
Construccion de infraestructura deportiva : INSTALACIONES ELECTRICAS	INFRAESTRUCTURA	171,501.91	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	02/09/2019	28/05/2020	01/09/2020	UEIGIOMP	
Adquisicion de equipamiento de sala de practicas y/o simulacion :	EQUIPAMIENTO	33,606.07	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	02/09/2019	28/05/2020	01/09/2020	UEIGIOMP	
PRODUCTO: CAPACITACION								
Capacitacion de taller : MAYOR CAPACIDAD DE GESTION DEPORTIVA	INTANGIBLES	8,050.65	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	02/09/2019	28/05/2020	01/09/2020	UEIGIOMP	
Capacitacion de taller : MAYOR ENSEÑANZA DE DESTREZA Y TECNICA DEPORTIVA	INTANGIBLES	73,885.00	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	02/09/2019	28/05/2020	01/09/2020	UEIGIOMP	
SUBTOTAL:		4,792,818.64						



Para actualizar la fecha de inicio, fecha de término y/o costo de inversión, la UEI debe adjuntar un documento que sustente dichas modificaciones.

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

Para el registro de la “Programación del monto de inversión” se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Los casilleros de la programación de cada año se habilitarán de acuerdo con las fechas “inicio” y “fin” de ejecución.
- ✓ Para el caso de las inversiones que cuenten con Formato n.º 12-B, el MPMI obtendrá la programación correspondiente a los años registrados en dicho formato.
- ✓ El monto total programado en los diez años de programación debe ser mayor a cero y menor o igual al saldo a programar, salvo cuando se haya previsto culminar la ejecución de la inversión en el año actual (año 0).

➔ Nota:

Cualquier modificación que requiera realizarse en la programación de las inversiones que tienen F-12B tendrá que efectuarse en dicho formato, y consecuentemente la actualización de esta información se visualizará en el MPMI.



¿Qué sucedería si el Formato n.º 12-B no ha sido actualizado?

Si el Formato N.º 12-B no ha sido actualizado, al intentar realizar el registro de la programación de una inversión en el MPMI, le saldrá un mensaje de alerta.



➔ Recomendación:

Coordinar con la UEI para que actualice el Formato n.º 12-B.

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

Actualización del Formato N°12 - B

Si la inversión se encuentra en ejecución y tiene registrado el Formato 12-B, se deberá realizar los ajustes:

- ✓ Programación financiera mensual (del presente año).
- ✓ Programación financiera anual (de los años siguientes).

Registro del avance financiero

Información financiera de la inversión

Seleccione año y ejecutora presupuestal:

Año: 2021 PIM: 5/2,169,921.00

Ejecutora presupuestal: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Programación Financiera (mensual) Programación Financiera (anual)

Periodo	Monto (Soles)
2021-01	0
2021-02	0
2021-03	0
2021-04	0
2021-05	0
2021-06	0
2021-07	0
2021-08	0
2021-09	0
2021-10	0
2021-11	0
2021-12	0

TOTAL: 5/0.00

Programación Financiera Actualizada

Periodo	Monto (Soles)
2021-01	1392160.5
2021-02	407107.24
2021-03	369671.41
2021-04	104391.23
2021-05	0
2021-06	0
2021-07	0
2021-08	0
2021-09	0
2021-10	0
2021-11	0
2021-12	0

TOTAL: 5/2,273,330.38

Guardar

Registro del avance financiero

Información financiera de la inversión

Seleccione año y ejecutora presupuestal:

Año: 2021 PIM: 5/19,169,709.00

Ejecutora presupuestal: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Programación Financiera (mensual) Programación Financiera (anual)

Costo Actualizado	Devengado acumulado (al año anterior)	PIM	Saldo
103,376,376.23	25,722,240.57	19,169,709.00	58,484,426.66

Programación Financiera

Periodo	Monto (Soles)
2022	20,000,000.00
2023	20,000,000.00
2024	18,484,426.26

TOTAL [Programación Financiera (mensual + anual)]: 58,484,426.26

Guardar



La visualización de los años de la programación financiera (anual), se encuentra vinculados a los plazos de la programación de ejecución de la inversión registrados en el Formato N° 8

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

Actualización del Formato N°12 - B

La visualización de los años de la programación financiera (anual), se encuentra vinculados a los plazos de la programación de ejecución de la inversión registrados en el Formato N° 08

FORMATO N°08

C. Datos de la fase de Ejecución, durante la				
1 Modificaciones durante la ejecución física				
Programación de ejecución de inversiones				
Descripción de productos/acciones	Costos de inversión (S/.)	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de término
INFRAESTRUCTURA				
CONSTRUCCION DE COLECTOR PRIMARIO :	15,286,750.29	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	26/12/2014	29/02/2024
CONSTRUCCION DE PTAR :	46,477,237.51	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	26/12/2014	29/02/2024
CONSTRUCCION DE EQUIPO ELECTRICO :	33,470,695.19	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	26/12/2014	29/02/2024
OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES : MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	852,380.37	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	26/12/2014	29/02/2024
Gastos Generales por Covid - 19 :	1,518,346.51			
Inventario físico Covid - 19 :	0.00			
	97,605,409.87			
	1,231,767.20	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	03/02/2020	27/07/2021

FORMATO N°12-B

I PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	
PIM S/.0.00	
Periodo	Inicial Monto (Soles)
2024-01	0
2024-02	0
2024-03	0
2024-04	0
2024-05	0
2024-06	0
2024-07	0
2024-08	0
2024-09	0
2024-10	0
2024-11	0
2024-12	0
TOTAL	0.00

II PROGRAMACIÓN FINANCIERA MULTIANUAL	
Saldo Programable S/.320,838.45	
Periodo	Monto (Soles)
2025	0
TOTAL	S/.0.00

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

Actualización del Formato N°12 - B

Si la inversión esta obligada a realizar el Formato N° 12-B en el MPMI no podrá realizar la programación.

REGISTRAR PROGRAMACIÓN

I. DATOS DE LA INVERSIÓN

Código de la inversión:

2399262

Fecha de viabilidad:

08/11/2017

Tipo de inversión:

PROYECTO DE INVERSION

Nombre de la inversión:

CREACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DEL CEMENTERIO GENERAL DEL CENTRO POBLADO DE ACOSTAMBO - DISTRITO DE ACOSTAMBO - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCavelica

INVERSION OBLIGADA AL REGISTRO DEL F12B

Observación

ALERTA FORMATO N°12-B

La inversión no cuenta con F12 B, debe registrar para continuar con la programación.

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8			01/05/2018	03/08/2018	
	F12				2026	

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

Actualización del Formato N°12 - B

La programación se va a realizar por unidad ejecutora presupuestal

IV. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

4.1. COSTOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Costo inversión:

10516846.17

Devengado acumulado año anterior:

60000

Prog. mensual F12-B:

3820816

Monto laudo:

0

Monto carta fianza:

0

SALDO A PROGRAMAR:

6,636,030

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN

Inicio:

03/04/2023

Fin:

03/01/2028

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha de ejecución)

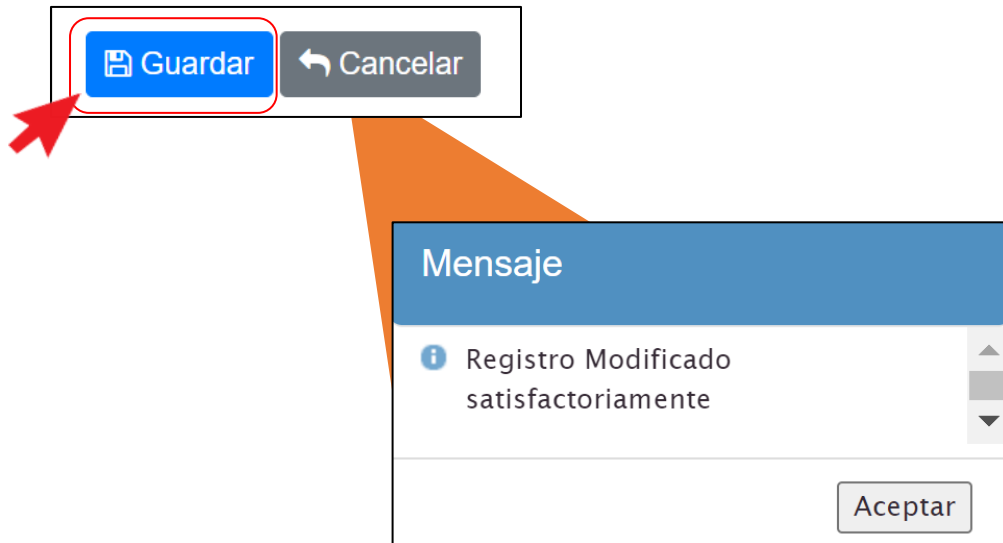
Unidades ejecutoras registradas en el último formato dentro del banco de inversiones

OPMI	UEP	Programación Anual (\$/)										Saldo pendiente programar
		Programación			Continuidad							
		2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
Municipalidad Distritalde Acostambo	Municipalidad Distritalde Acostambo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Municipalidad Provincial de Tayacaja	Municipalidad Provincial de Tayacaja	300000	336030.17	6000000	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		300,000	336,030	6,000,000	0	0	0	0	0	0	0	

3. Actualización de inversiones

Guardar y finalizar registro

Una vez que se haya registrado toda la información en la sección “Programación de la inversión”, se deberá dar clic en el botón “Guardar” y se visualizará un mensaje de confirmación donde deberá dar clic en la opción “Aceptar”, concluyendo de esta manera la programación de la inversión



Este mismo proceso se deberán seguir para la actualización de la programación de todas las inversiones que conformarán la cartera de inversiones.



¿Qué puedo hacer si excedí el monto máximo de programación?

Debes revisar las inversiones programadas y retirar las inversiones que tienen menor avance, por ejemplo, ideas de inversión, inversiones viables, considerando además las brechas prioritarias determinadas por la entidad.



Tener en cuenta que los montos máximos de programación no se modificarán por ningún motivo, con lo cual no constituyen incidencias que deban reportarse al correo pmi@mef.gob.pe.



4 Eliminación de inversiones

4. Eliminación de inversiones

En caso la OPMI considere la necesidad de eliminar alguna de las inversiones registradas que se muestran en la lista, puede seleccionar el botón “Eliminar” que se encuentra en la columna “Acciones”.

Código único:

Código idea:

Estado registro:
Seleccione un valor

Q Buscar

+ Agregar

📄 Priorizar

Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Tipo de inversión	Proyecto(I.E. Presupuestal)	Costo actualizado (\$)	Devenido acumulado al 2024 (\$)	PSM (\$)	Programación del monto de inversión (\$)			Programa P128
											2025	2026	2027	
1		417	2172773		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BARCO DE LA LOCALIDAD DE CAPELLANIA, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1668840	24675	0	933482	933482	0	SI
2		1222	2567326	33656	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA Y AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSION	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	232500563	5158722	5800096	5026060	10025060	0	NO

Es importante recordar que:

No será posible eliminar una inversión que se encuentre en la fase de ejecución. En este caso, corresponde programar la continuidad de la inversión.



Este botón estará habilitado solo para inversiones que no han iniciado la fase de Ejecución.

Al seleccionar el botón “Eliminar” se mostrará la pregunta “¿Está seguro de eliminar la inversión?”, debiendo seleccionar la opción “Aceptar” o “Cancelar”.

San Juan Huancayo

Cerrar

Confirmación

¿Está seguro(a) de eliminar la inversión?

Aceptar

Cancelar



5 Registro de nuevas inversiones

5. Registro de nuevas inversiones

Para el registro de una nueva inversión se debe dar clic en el botón “Agregar”.

Nro.	Acciones	Prioridad	Codigo unico	Codigo idea	Nombre inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (S/)	Devengado acumulado al 2024 (S/)	PIM (S/)	Programación del monto de inversión (S/)			Prog. Pza.
											2025	2026	2027	
1		19	2623169		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO EMP. R100283 (RODEO) y HUARANGAYOC DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE LA PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUANCICO	PROYECTO DE INVERSION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	230227	74375	138900	0	0	0	SI
2		18	2618923		REPARACION DE VIAS VECINALES, BADEN Y ALICANTARILLA, EN EL(LA) TRAMO EMP. HU-1075 (P.L. POL. 1) : MI. INALIRA : MOYCA	INVERSIONES IOARR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	436445	39500	0	15000	15000	0	NO

Al seleccionar el botón “Agregar”, se accederá a la ventana “Buscar inversión”, en la que dependiendo de si la inversión a registrar corresponde a un “Proyecto de inversión / IOARR / Programa de inversión” o a una “Idea”, se deberá seleccionar la opción que corresponda, registrar el código único de la inversión y hacer clic en el ícono “Buscar”

BUSCAR INVERSIÓN

☒ PROYECTOS DE INVERSIÓN / IOARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN ☐ IDEA



Si la inversión es una “Idea de Inversión” se debe registrar el código de idea, que se obtuvo al registrar la idea en el Banco de Inversiones, a través del Formatos N.º 05-A: Registro de Idea de Proyecto o Programa de Inversión, o el Formato N.º 05-B: Registro agregado de ideas de IOARR.



Tener en cuenta que solo se podrán programar ideas de inversión que cuentan con la validación de la OPMI, con lo cual no constituyen incidencias que deban reportarse al correo pmi@mef.gob.pe.

5. Registro de nuevas inversiones

Una vez seleccionado el ícono “Buscar” se mostrará toda la información de la inversión que se encuentra registrada en el Banco de Inversiones, mostrando así las siguientes secciones son:

REGISTRAR PROGRAMACIÓN

I. DATOS DE LA INVERSIÓN

Código de la inversión:

2389117

Fecha de registro:

04/10/2017

Fecha de viabilidad:

05/10/2017

Tipo de inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN

Ciclo de la inversión:

EJECUCIÓN

Nombre de la inversión:

CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD DE LA CHIMBA, CENTRO POBLADO DE CHIMBA-ALTO - DISTRITO DE ANDAJES - PROVINCIA DE OYON - REGIÓN LIMA

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8					Se requiere actualizar las fechas de inicio y fin en el Formato 8.
	F12					

1.1. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

Función:

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Grupo funcional:

CONSTRUCCIÓN

División funcional:

VIVIENDA

Sector responsable:

VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

1.2. INSTITUCIONALIDAD

Unidad Formuladora:

Unidad Ejecutora de Inversiones:

UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON

Unidad Ejecutora (Presupuestal):

Piezo (Presupuestal):

1.3. INDICADOR DE BRECHAS

Servicio	Indicador de brechas	Contribución al cierre de brechas	Unidad de medida

1.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado
LIMA	OYON	ANDAJES	

A
Datos de la inversión

II. DETALLES DE LA INVERSIÓN

Puntaje:

Identificación de la inversión:

SELECCIONE UN VALOR

Programa presupuestal:

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

☐ ADMINISTRACIÓN DIRECTA

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ROLLO EJECUTOR

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - LEY 28210 (OBRAS POR IMPUESTOS)

3.3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

☐ 1- RECURSOS ORDINARIOS

☐ 2- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

☐ 3- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

☐ 4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

☐ 5- RECURSOS DETERMINADOS

3.2. INVERSIÓN JUICIALIZADA/PARALIZADA

☐ ¿La inversión está judicializada / paralizada?

3.4. TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

☐ ¿Se culminará la inversión el presente año?

IV. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

4.1. COSTOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Costo inversión:

190193

Devengado acumulado año anterior:

176794

PM año actual:

0

Monto leudo:

Monto carta fianza:

SALDO A PROGRAMAR:

13399

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN

Inicio:

dd/mm/aaaa

Fin:

dd/mm/aaaa

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha de ejecución)

Programación del monto de inversión (M)			Saldo pendiente a programar
2015	2016	2017	
			13399

4.4. DATOS DE COFINANCIAMIENTO

Programación del monto de cofinanciamiento (M)					
Asignos	Código de UEP	Nombre de Unidad Ejecutora Presupuestal	2015	2016	2017

B
Detalles de la inversión

C
Datos complementarios

D
Programación de la inversión

5. Registro de nuevas inversiones

Sección A. Datos de la Inversión

No es posible editar ningún dato, debido a que corresponden a registros que se realizaron a través del Formato N.º 05, Formato N.º 07, Formato N.º 08, Formato N.º 09 o Formato N.º 12B, en el Banco de Inversiones.

REGISTRAR PROGRAMACIÓN

I. DATOS DE LA INVERSIÓN

Código de la inversión:

238F117

Fecha de registro:

04/10/2017

Fecha de viabilidad:

05/10/2017

Tipo de inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN

Ciclo de la inversión:

EJECUCIÓN

Nombre de la inversión:

CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD DE LA CHIMBA, CENTRO POBLADO DE CHIMBA ALTO - DISTRITO DE ANDAJES - PROVINCIA DE OYÓN - REGIÓN LIMA

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8					Se requiere actualizar las fechas de inicio y fin en el Formato 8.
	F12					Se requiere actualizar el Formato F12B.

1.1. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

Función:

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Grupo funcional:

CONSTRUCCIÓN

División funcional:

VIVIENDA

Sector responsable:

VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

1.2. INSTITUCIONALIDAD

Unidad Formuladora:

Unidad Ejecutora de Inversiones:

UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

Unidad Ejecutora (Presupuestal):

Pliego (Presupuestal):

1.3. INDICADOR DE BRECHAS

Servicio	Indicador de brechas	Contribución al cierre de brechas	Unidad de medida

1.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado
LIMA	OYÓN	ANDAJES	

¿Qué sucede si el Formato N.º 08 y el Formato N.º 12-B no se encuentran actualizados?

Si el Formato N.º 08 y el Formato N.º 12-B no se encuentran actualizados, el MPMI te mostrará un mensaje de alerta.

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8					Se requiere actualizar las fechas de inicio y fin en el Formato 8.
	F12					Se requiere actualizar el Formato F12B.

Recomendación:

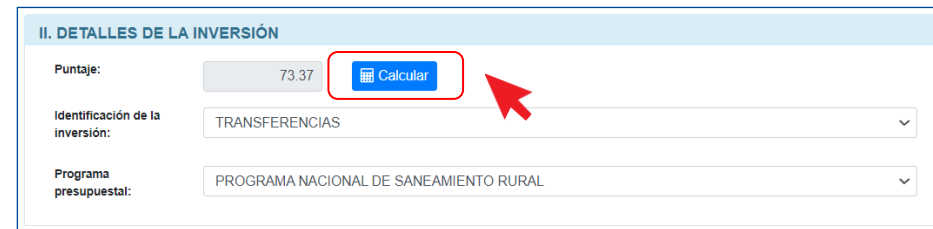
Coordinar con la UEI para la actualización correspondiente; sin embargo, se recomienda a la OPMI que verifique que las inversiones a programar cuenten con los formatos actualizados.

Tener en cuenta que para verificar que el Formato N.º 12-B se encuentra actualizado el MPMI te mostrará un mensaje en color verde indicando que se encuentra actualizado

5. Registro de nuevas inversiones

Sección B. Detalles de la Inversión

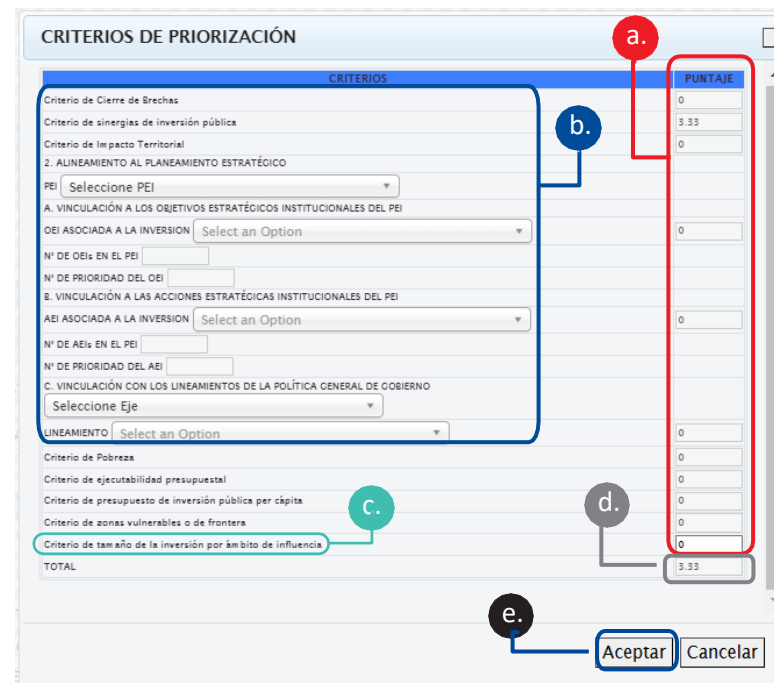
Se visualizarán tres campos que son: puntaje, identificación de la inversión y programa presupuestal.



1. Campo Puntaje

Se deberá dar clic al botón “calcular” y el aplicativo mostrará una ventana emergente.

En esta sección los registros se deben realizar de la siguiente manera:



- El puntaje se autocompletará de acuerdo con los pesos establecidos por el sector responsable del servicio que se interviene con la inversión
- Se deberá seleccionar el PEI, OEI y la AEI a los que se vincula la inversión. Asimismo, se deberán seleccionar el eje y lineamiento de la PGG a los que se vincula la inversión.
- Se deberán registrar manualmente, luego de su cálculo correspondiente en las plantillas Excel que contiene los parámetros y fórmulas de cada uno de los criterios específicos de los Sectores
- Se deberá registrar el puntaje obtenido en la plantilla Excel. Se debe tener en cuenta que la sumatoria total debe ser igual o menor a 100
- Finalmente, se deberá pulsar el botón “aceptar” y el puntaje de la inversión será guardado

5. Registro de nuevas inversiones

Sección B. Detalles de la Inversión

2. Campo de identificación de la inversión

Para poder actualizar se deberá dar clic en el menú desplegable y seleccionar la opción que corresponda.

Identificación de la inversión:

Programa presupuestal:

TRANSFERENCIAS

SELECCIONE UN VALOR PROPIAS DE LA ENTIDAD

TRANSFERENCIAS

ORGANISMOS PUBLICOS Y OTROS

EMPRESAS

3. Campo de programa presupuestal

Para poder actualizar se deberá dar clic en el menú desplegable y seleccionar la opción que corresponda, (ver imagen).

Programa presupuestal:

PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL

MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA

MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL

MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO

NUESTRAS CIUDADES

OPTIMIZACIÓN DE LA POLITICA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MEDICAS, RESCATES Y OTROS

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER

PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

☐ ADMINISTRACIÓN DIRECTA

☒ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

☒ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

3.3. INVERSIÓN JUDICIALIZADA

☐ ¿La inversión está judicializada?

5. Registro de nuevas inversiones

Sección C. Datos complementarios

Se deberá registrar o actualizar la modalidad de ejecución de la inversión, la fuente de financiamiento, y marcar si la inversión está judicializada/paralizada, y si la inversión culmina el presente año.

? ¿Qué debo hacer si la inversión está financiada por la fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito?

Deberá adjuntar el documento de conformidad de la DGTP, para lo cual el MPMI habilitará la opción para seleccionar y adjuntar el documento.



3.2.1. OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

☐ ADMINISTRACIÓN DIRECTA

☒ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

☒ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)

3.2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

☒ 1 - RECURSOS ORDINARIOS

☐ 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

☐ 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

☐ 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

☐ 5 - RECURSOS DETERMINADOS

3.3. INVERSIÓN JUDICIALIZADA/PARALIZADA

☐ ¿La inversión está judicializada / paralizada?

3.4. TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

☐ ¿Se culminará la inversión el presente año?

➔ **Nota:**

La modalidad de ejecución y fuente de financiamiento que se muestran provienen del último formato registrado de la inversión y se puede seleccionar más de una opción en caso corresponda.

5. Registro de nuevas inversiones

Sección D. Programación de la inversión

Se visualizarán cuatro campos: Costos asociados a la inversión, fechas previstas de ejecución, programación del monto de inversión.

IV. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

4.1. COSTOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Costo inversión: 222922.73

Devengado acumulado año anterior: 166005.4

PIM año actual: 0

Monto laudo: 0

Monto carta fianza: 0

SALDO A PROGRAMAR: 56917

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN

Inicio: 01/12/2021

Fin: 31/12/2028

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha de ejecución)

OPMI	UEP	Programación Anual (\$)										Saldo pendiente programar	
		Programación			Continuidad								
		2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035		
OPMI DE ACOSTAMBO	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	1000	1000	54917	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		1000	1000	54917	0	0	0	0	0	0	0		

- 1

En este campo se muestra datos relacionados al costo de la inversión, así como a su ejecución, estos datos no son editables.
- 2

La actualización de este campo dependerá de si la inversión se encuentra en ejecución o no.
- 3

En este campo corresponde la actualización de los montos a programar en cada año en las casillas correspondientes



Tener en cuenta que las inversiones que se encuentran en la Fase de ejecución, con registros en las Secciones B y/o C del Formato n° 08-A, que no han cumplido con registrar el Formato n° 12-B no podrán ser programadas en la cartera de inversiones del PMI 2026-2028.

5. Registro de nuevas inversiones

Sección D. Programación de la inversión

2. Campo de fechas previstas de ejecución

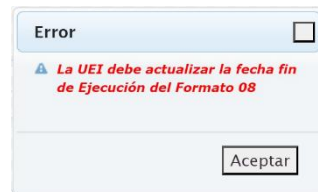
Si la inversión se encuentra en ejecución

Las fechas de “Inicio” y “Fin”, no son modificables, mostrará el mes y año en que se realizó el primer devengado y la fecha de culminación de la inversión será la que fue registrada en el Formato N.º 08.



¿Qué suceder si la fecha de “Fin” de ejecución de la inversión no está actualizada?

Al intentar guardar el registro de la programación de una inversión en el MPMI, me apareció el siguiente mensaje en la pantalla:



➔ Recomendación:

Coordinar con la UEI para que actualice la fecha “Fin” de ejecución de la inversión en el Formato N.º 08, con el sustento correspondiente.

Si la inversión NO se encuentra en ejecución

Las fechas previstas de “Inicio” y “Fin” de ejecución de la inversión podrán ser registradas en el MPMI, para ello deberá desplegar las casillas del mes y año y seleccionar las fechas que corresponden .

5. Registro de nuevas inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

Para el registro de la “Programación del monto de inversión” se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Los casilleros de la programación de cada año se habilitarán de acuerdo con las fechas “inicio” y “fin” de ejecución.
- ✓ Para el caso de las inversiones que cuenten con Formato N.º12-B, el MPMI obtendrá la programación correspondiente a los años 1, 2 y 3, de dicho formato.
- ✓ El monto total programado en los tres años de programación debe ser mayor a cero y menor o igual al saldo a programar, salvo cuando se haya previsto culminar la ejecución de la inversión en el año actual (año 0).

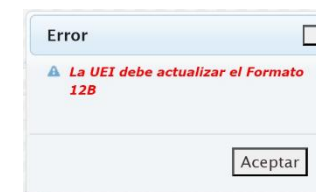
➔ Nota:

Cualquier modificación que requiera realizarse en la programación de las inversiones que tienen F-12B tendrá que efectuarse en dicho formato, y consecuentemente la actualización de esta información se visualizará en el MPMI.



¿Qué sucedería si el Formato N.º 12-B no ha sido actualizado?

Si el Formato N.º 12-B no ha sido actualizado, al intentar realizar el registro de la programación de una inversión en el MPMI, le saldrá un mensaje de alerta.



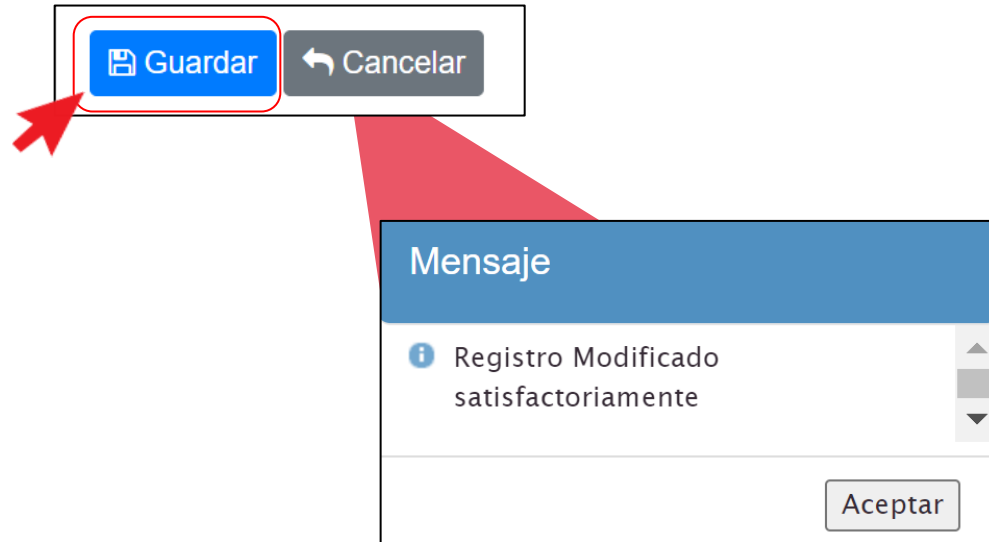
➔ Recomendación:

Coordinar con la UEI para que actualice el Formato N.º 12-B.

5. Registro de nuevas inversiones

Guardar y finalizar registro

Una vez que se haya registrado toda la información en la sección “Programación de la inversión”, se deberá dar clic en el botón “Guardar” y se visualizará un mensaje de confirmación donde deberá dar clic en la opción “Aceptar”, concluyendo de esta manera la programación de la inversión



¿Qué puedo hacer si excedí el techo máximo de programación?

Debes revisar las inversiones programadas y retirar las inversiones que tienen menor avance, por ejemplo, ideas de inversión, inversiones viables, considerando además las brechas prioritarias determinadas por la entidad.



Tener en cuenta que los montos máximos de programación no se modificarán por ningún motivo, con lo cual no constituyen incidencias que deban reportarse al correo pmi@mef.gob.pe.



Edición del registro de inversiones

6. Edición del registro de inversiones



Al terminar de actualizar las inversiones que permanecerán en la cartera de inversiones, eliminar las inversiones que no se continuarán programando, de ser el caso, y haber registrado las nuevas inversiones, en la pantalla principal se mostrarán todas las inversiones de color negro

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Código único:

Código idea:

Estado registro:

Seleccione un valor

Buscar

+ Agregar

Priorizar

Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$/)	Devengado acumulado al 2024 (\$/)	PIM (\$/)	Programación del monto de inversión (\$/)			Programa F12B
											2025	2026	2027	
1		19	2623169		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO: EMP. R100263 (RODEO) y HUANGAYOC DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE LA PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PROYECTO DE INVERSION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	230227	74375	138900	0	0	0	SI
2		18	2618923		REPARACION DE VIAS VECINALES, BADEN Y ALCANTARILLA, EN EL(LA) TRAMO EMP. HU-1075 (P.U. POL.) y MINAURA y MOSCA	INVERSIONES IOARR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	436445	39500	0	15000	15000	0	NO



En caso la entidad considere necesario modificar alguno de los datos registrados de una inversión podrá editarlo, así también podrá eliminar alguna inversión registrada, excepto si estas se encuentran en ejecución

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES														
Código único:			Código idea:			Estado registro:								
									Buscar + Agregar Priorizar					
Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$/)	Devengado acumulado al 2024 (\$/)	PIM (\$/)	Programación del monto de inversión (\$/)			Programa F12B
											2025	2026	2027	
1		19	2623169		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO: EMP. R100263 (RODEO) y HUANGAYOC DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE LA PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PROYECTO DE INVERSION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	230227	74375	138900	0	0	0	SI
2		18	2618923		REPARACION DE VIAS VECINALES, BADEN Y AL CANTARILLA, EN EL(LA) TRAMO EMP. HU-1075 (P.U. POL.) y MINAURA y MOSCA	INVERSIONES IOARR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	436445	39500	0	15000	15000	0	NO

Ministerio de Economía - MEP 2024 todos los derechos reservados

Si tienes cualquier duda o consulta, comunicarte por Teléfono Central: (511) 811 5900 / Directorio: Jr. Junín 539, Correo de Lima, Lima - Perú

Walla confidencial de datos 123-123-256 - Seguridad confidencial: Utiliza estos datos con precaución. R. 24-256. Política de Privacidad: Versión 1.0, 2024-01-01



Priorización de las inversiones

7. Priorización de las inversiones

Al terminar de registrar la cartera de inversiones de la entidad, se deberá dar clic en el botón “Priorizar” y automáticamente el MPMI ordenará las inversiones según su prioridad

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Código único:

Código idea:

Estado registro:

Buscar

Agregar

Priorizar

Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$/)	Devengado acumulado al 2024 (\$/)	PIM (\$/)	Programación del monto de inversión (\$/)			Programa F12B
											2025	2026	2027	
1		19	2623169		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO: EMP. R100283 (RODEO) y HUARANGAYOC DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE LA PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PROYECTO DE INVERSION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	230227	74375	138900	0	0	0	SI
2		18	2618923		REPARACION DE VIAS VECINALES, BADEN Y ALCANTARILLA, EN EL(LA) TRAMO EMP. HU-1075 (BLU POL.) y MI INAUIRA y MOYSCA	INVERSIONES IOARR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	436445	39500	0	15000	15000	0	NO

Una vez ejecutado el botón “Priorizar” se mostrará un mensaje de confirmación donde deberá dar clic en la opción “Aceptar”.

Mensaje

La priorización de inversiones se ejecutó satisfactoriamente

Aceptar



Generación de reportes de cartera de inversiones

a. Reporte de cartera de inversiones

Al terminar el registro de la cartera de inversiones de la entidad, el MPMI permitirá generar un reporte con el listado de dicha cartera, el mismo que podrá exportarse a PDF o Excel.

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Usuario: OPMICOMEXT Unidad: OPMI DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR [21323] Manual de Usuario Cerrar sesión

23/01/2025 19:19:37

- Cierre de Brechas
- Seguimiento de PMI 2024
- PMI en Ejecución (2025-2027)
- PMI 2026-2028**
 - Indicadores de Brechas
 - Diagnóstico de Brechas
 - Criterios de Priorización
 - Programación Cartera de Inversiones**
 - Registro
 - Reporte de Cartera**
 - Reporte de Indicadores
 - Reporte de Programación
 - Reporte Metas
 - Cierre de Brechas
- PMI 2027-2029
- Inversiones No Previstas

```

graph TD
    A[Desplegar] --> B[Seleccionar]
    B --> C[Elegir]
    
```

Para descargar los reportes deberá seleccionar los botones “Imprimir Excel” o “Imprimir PDF”, según sea el caso

Reporte Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2026 - 2028

Filtro de Consulta

PROYECTOS DE INVERSIÓN / IDARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA :

B Buscar

Imprimir PDF

Imprimir Excel

Listado de Cartera de Inversiones

PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZAD (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PIM 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			PROGRAMA F12-B
										2026	2027	2028	
1	75	2601543	CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y MONITOREO DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	88,032,858						SI
2	254		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN HUAYLA DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	14,860,000				180,000		NO
3	154	2653419	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. SIMÓN RODRÍGUEZ DISTRITO DE NASCA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	54,242,469				208,774		NO
4	220	269685	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 22268 DE CENTRO POBLADO C.P. PASO DE GOMEZ DISTRITO DE SUNAMPE DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	18,680,000				200,000		NO

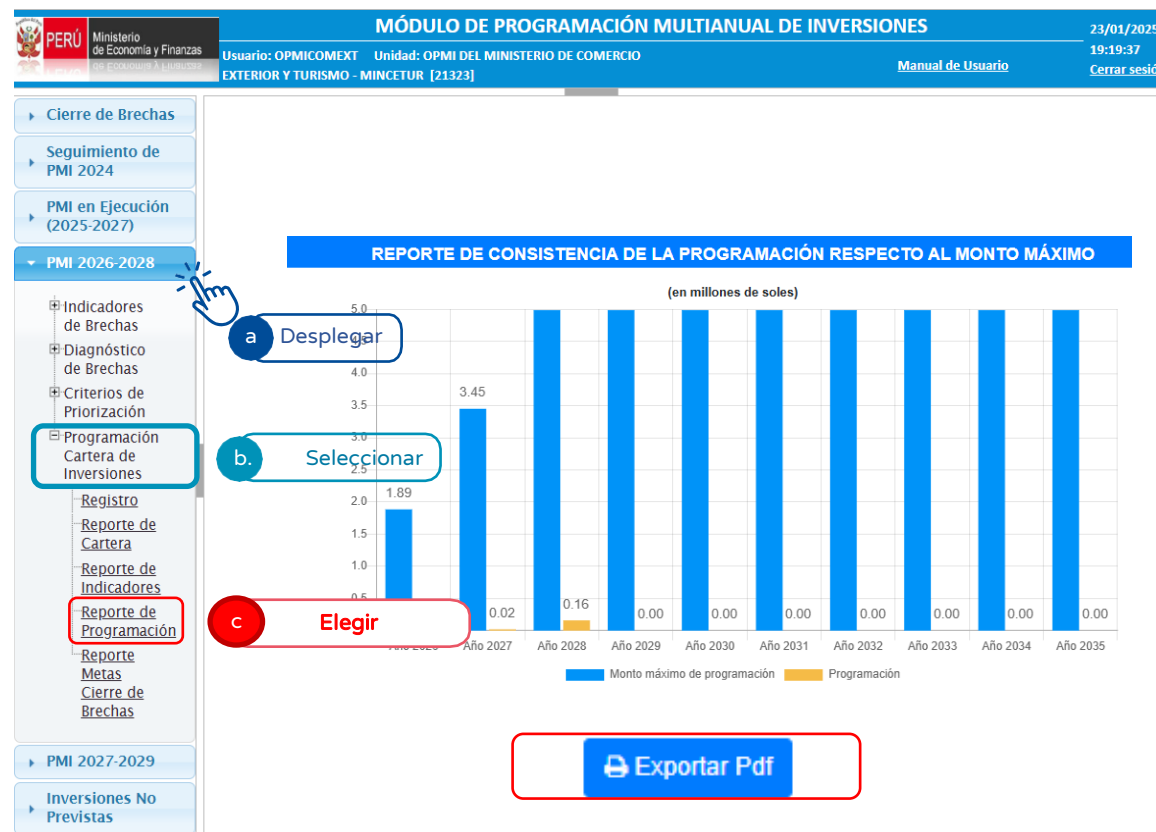
Página 1 de 27

Mostrando 1 - 10 de 27

8. Generación de reportes

b. Reporte de Consistencia de la Programación Respecto al Monto Máximo

El MPMI permite extraer un Reporte de Consistencia de la programación respecto al monto máximo de programación, el mismo que podrá exportarse a PDF.



Para descargar el reporte deberá seleccionar “Exportar PDF”.

8. Generación de reportes

c. Reporte de Metas Cierre de Brechas

El MPMI permite extraer un reporte de Metas de Cierre de Brechas, el mismo que podrá exportarse a Excel.

PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Módulo de Programación Multianual de Inversiones

23/01/2025 19:19:37

Usuario: OPMICOMEXT

Unidad: OPMI DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR [21323]

Manual de Usuario

Cerrar sesión

Cierre de Brechas

Seguimiento de PMI 2024

PMI en Ejecución (2025-2027)

PMI 2026-2028

Indicadores de Brechas

Diagnóstico de Brechas

Criterios de Priorización

Programación Cartera de Inversiones

Registro

Reporte de Cartera

Reporte de Indicadores

Reporte de Programación

Reporte Metas Cierre de Brechas

PMI 2027-2029

Inversiones No Previstas

a Desplegar

b. Seleccionar

c Elegir

Para descargar el reporte deberá seleccionar “Exportar”

REPORTE METAS CIERRE DE BRECHAS

Indicador de Brecha:

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - PORCENTAJE DE RECURSOS TURISTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS

Q Buscar

Exportar

ID	Servicio	ID	Sector Responsable	ID	Indicador de Brecha	ID	Unidad de Medida	Demandado	Implementado	Valor absoluto (Nacional)	Valor porcentual (Nacional)	Meta						Monto Asignado por Brecha (Millones S/)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
												2026		2027		2028		2026		2027		2028																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
												Valor Absoluto	Valor Porcentual	Valor Absoluto	Valor Porcentual	Valor Absoluto	Valor Porcentual	S/	Proporción	S/	Proporción	S/	Proporción																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
402	SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURISTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURISTICO	753	14	739	1	4,354	6	28,259	38	210,813	285	108,036,303	1	107,171,288	1	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						



Registro de la aprobación del PMI

9. Registro de la aprobación del PMI

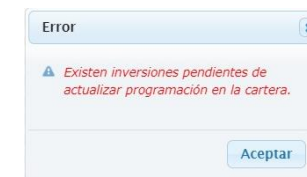
- Para culminar la fase de Programación Multianual de Inversiones, que contempla la elaboración y registro del Diagnóstico de Brechas (DB), los Criterios de Priorización (CP) y la Cartera de Inversiones (CI), corresponde al Órgano Resolutivo realizar su aprobación.
- Dicho documento de aprobación debe adjuntarse en el MPMI dentro del plazo establecido en el Anexo N.º 6.



- Una vez adjuntado el documento de aprobación, se concluye con el registro del Programa Multianual de Inversiones

? ¿Qué sucede si todas las inversiones no se encuentran actualizadas?

Al intentar subir el documento de aprobación en el MPMI, el sistema mostrará el siguiente mensaje:



➤ Recomendación:

Revisar toda la cartera de inversiones y ver que todas las inversiones se encuentran en color negro y realizar la priorización a través del botón correspondiente.



Tener en cuenta que la Cartera de Inversiones debe incluir los “Reporte de la Cartera de Inversiones”, el “Reporte de consistencia de la programación respecto al monto máximo” y el “Reporte de metas del cierre de brechas”.



10

Recomendaciones

9. Recomendaciones

- Antes de iniciar el registro de la cartera de inversiones, se deberá seleccionar las inversiones a programar, considerando las inversiones que forman parte de la cartera de inversiones vigente que requieren continuar su ejecución.
- Coordinar con las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) y verificar la actualización del Formato N.º 12-B y del Formato N.º 08-A o N.º 08-B o N.º 08-C, según corresponda, para las inversiones en ejecución, teniendo en cuenta que para estas inversiones el MPMI considerará las fechas de inicio y fin de los Formatos N.º 08-A o N.º 08-B o N.º 08-C, así como la programación financiera anual registrada en el Formato N.º 12-B.
- Coordinar con las Unidades Formuladoras (UF) y verificar la actualización de los Formatos N.º 05-A, N.º 05-B, N.º 07-A, N.º 07-B y N.º 07-C de las inversiones en idea o formulación y evaluación, según corresponda; teniendo en cuenta que la programación anual y las fechas de inicio y fin de la ejecución de estas inversiones se registrarán directamente en el MPMI.
- Verificar la correcta vinculación de cada inversión con su cadena funcional (función, división funcional, y grupo funcional), servicio, indicador de brecha y el valor de la contribución al cierre de brechas, toda vez que, el correcto registro de esta información garantiza un cálculo consistente de la proyección del cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones a programar. En caso se requiera una actualización, se deberá realizar a través del Banco de Inversiones, teniendo como referencia el Anexo N.º 2: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de la Directiva General.
- Realizar la programación de las inversiones considerando los montos máximos de programación para cada año, establecido en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), dando prioridad a las inversiones en ejecución, de acuerdo con el orden de prelación.
- Al finalizar el registro de la cartera de inversiones, se deberá ejecutar la opción “Priorizar Inversiones”, comando que ordenará las inversiones por la prioridad obtenida según el orden de prelación, la aplicación de los criterios de priorización sectoriales y los criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda.
- La aprobación del PMI se deberá incluir el diagnóstico de brechas, los criterios de priorización y la cartera de inversiones, adjuntando el “Reporte de la Cartera de Inversiones”, el “Reporte de consistencia de la programación respecto al monto máximo” y el “Reporte de metas del cierre de brechas”.

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!



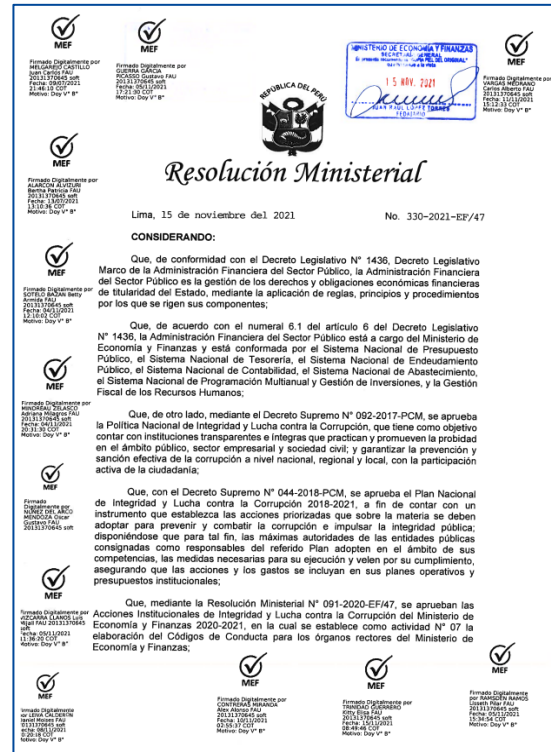
Desde el año 2021, el MEF cuenta con el

Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público

RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla conductas esperadas y conductas no deseadas que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- ▶ Abastecimiento
- ▶ Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- ▶ Presupuesto Público
- ▶ Tesorería
- ▶ Endeudamiento Público
- ▶ Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

 **invierte.pe**



¡Muchas gracias!